



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66**

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66**

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso i), de la Ley interna del Congreso establece como Comisión Ordinaria la de Innovación, Ciencia y Tecnología, la cual lleva a cabo acciones tendientes a posicionar esta materia como parte fundamental en la enseñanza de la niñez a fin de incorporar al mundo actual a este sector de la sociedad, como parte del futuro que coloque a Tamaulipas como un Estado vanguardista.



CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

PRESIDENTE	DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA	MORENA
SECRETARIA	DIP. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES	PAN
VOCAL	DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ	MORENA
VOCAL	DIP. SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. ELVIA EGUÍA CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA	MORENA
VOCAL	DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA	MC

Cabe señalar que, el diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, asumió su cargo en su carácter de suplente del diputado Alberto Lara Bazaldúa, tomando la protesta constitucional el día 11 del mes de diciembre del 2024, motivo por el cual, se modificó la integración de las comisiones, mediante el punto de acuerdo 66-45, por lo que la comisión quedo de la siguiente manera:

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

PRESIDENTE	DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA
SECRETARIA	DIP. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES	PAN
VOCAL	DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ	MORENA
VOCAL	DIP. SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. ELVIA EGUÍA CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA	MORENA
VOCAL	DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA	MC



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	14/10/2024	14:50 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Declaración de Instalación de la Comisión.
2	13/12/2024	14:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.
3	18/02/2025	16:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan fracciones al artículo 2 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 3 ocasiones, dictaminando un asunto.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA
PRESIDENTE



CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX